



RE-ACREDITADO

La DISEEA, capacitará al coordinador del programa de posgrado para:

1. Solicitud de nuevo registro (Clonación de la plataforma)
2. Uso de la plataforma (Registro de estudiantes y asociarlos con la generación, el personal académico, las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) y a la Institución; Registro de los investigadores y asociarlos con los estudiantes y las LGAC)
3. Elaboración de la Autoevaluación: Autoevaluación, Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), Plan de mejora
4. Seguimiento del Programa (Código de buenas prácticas, Términos de referencia del CONACYT, Anexos, Reglamento de Estudios Avanzados, UAEMÉX)

Los procesos siguientes se podrán llevar a cabo ante la publicación de la convocatoria por parte de CONACYT, en donde se indicarán las ligas de registro

5. Pre-registro

6. Registro

Informes:

**Dirección de Seguimiento y Evaluación
de los Estudios Avanzados**



Instituto Literario No. 100, Col. Centro,
Toluca Estado de México C. P. 50000.



722 2262300
Ext. 11757